



OFICINA JURIDICA

Lic. Juan Pérez Heredia

CONSULTOR JURIDICO

Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

CALLE GASTON F. DELIGNE N°98 VICENTE NOBLE, BARAHONA, REP. DOM.

CONTRATO DE PUBLICIDAD DIGITAL.

ENTRE: De una parte, EL **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE**, Provincia Barahona, debidamente representado por el señor **LIC. ORANGEL SENA DIAZ**, dominicano, mayor de edad, casado, alcalde municipal, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1419351-9, domiciliado y residente en la calle Arz. Mariño No 10, sector las ahuyamas del Municipio de Vicente Noble, Provincia Barahona, quien para los fines de este acto se denomina **LA PRIMERA PARTE**.....

Y la otra parte, el señor. **LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No 001-0456536-3, domiciliado y residente en el municipio de Vicente Noble provincia Barahona, con quien para los fines del presente contrato se denominará **LA SEGUDA PARTE**.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LA SEGUNDA PARTE, por medio del siguiente contrato se compromete con el honorable Ayuntamiento de Vicente Noble a trabajar en la **PUBLICIDAD DIGITAL** del Ayuntamiento municipal, durante el periodo Noviembre Diciembre del 2024. El Señor Luis Alberto Gonzalez Gonzalez se compromete con el honorable ayuntamiento a cubrir todas las incidencias publicitarias Digital de la institución durante este periodo de Dos Meses. El precio convenido y pactado entre las partes es por el precio de Ocho Mil pesos (RD\$8,000.00) pesos los que serán pagados mes tras mes por el tiempo que dure dicho contrato. Las herramientas de trabajo quedan a responsabilidad del señor **LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ**.

HECHO, REDACTADO Y FIRMADO en mi estudio, en original y copias de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes contratantes. En el Municipio de Vicente Noble, provincia Barahona a los Dieciséis días del Mes de Octubre del 2024.

Lic. Orangel Sena Díaz.



Primera parte

LUIS A. GONZALEZ G.

segunda parte

Lic. Juan Pérez Heredia

Abogado Consultor Jurídico

CONTRATO DE PUBLICIDAD DIGITAL

ENTRE: De una parte, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE, Provincia Barahona, debidamente representado por el señor LIC. ORANGEL SENA DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, alcalde municipal, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1419351-9, domiciliado y residente en la calle Vía Maricao No. 10, sector las alhambras del Municipio de Vicente Noble, Provincia Barahona, quien para los fines de este acto se denominará LA PRIMERA PARTE.

Y la otra parte, el señor LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0456236-3, domiciliado y residente en el municipio de Vicente Noble, Provincia Barahona, con quien para los fines del presente contrato se denominará LA SEGUNDA PARTE.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LA SEGUNDA PARTE, por medio del siguiente contrato se compromete con el Honorable Ayuntamiento de Vicente Noble a trabajar en la PUBLICIDAD DIGITAL del Ayuntamiento municipal, durante el periodo Noviembre Diciembre del 2024. El señor Luis Alberto Gonzalez Gonzalez se compromete con el honorable ayuntamiento a cubrir todas las incidencias publicitarias Digital de la institución durante este periodo de los meses. El precio convenido y pactado entre las partes es por el precio de Ocho mil pesos (RD\$8,000.00) pesos los que serán pagados mes tras mes por el tiempo que dure dicho contrato. Las obligaciones de trabajo quedan a responsabilidad del señor LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ.

HECHO, REDACTADO Y FIRMADO en mi estudio, en original y copia de un mismo tenor y efecto, una para cada una de las partes contratantes. En el Municipio de Vicente Noble, provincia Barahona a los Dieciséis días del Mes de Octubre del 2024.

CEDULA ANT
263038-001
COLEGIO ELECTORAL
0002

UBICACION DEL COLEGIO
CLUB DE MADRES
CENTRO DE LA CIUDAD
CALLE CAONABO EQD. JOSE A. ROBERT

DIRECCION DE RESIDENCIA
SANCHEZ Casa 34
SECTOR
CENTRO DE LA CIUDAD
MUNICIPIO
VICENTE NOBLE

IDDOM001045653<613<<<<<<<<<<<<<
6203180M1405118DOM<<<<<<<<<<<<1
GONZALEZ<GONZALEZ<<LUIS<ALBERT

Contrato de publicidad (Digital).
Desde ahora hasta Diciembre inclusiva.
por un monto ~~RD~~ de RD /4,000.00